

## ACTIVIDAD USUARIOS DE SERVICIOS TELEMÁTICOS

<b>Base jurídica</b>	RGPD: Art. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
<b>Fines del tratamiento</b>	El tratamiento tiene por finalidad el control de acceso de los usuarios autorizados para utilizar los servicios telemáticos del CSN, sobre todo en lo que se refiere a utilización y usos de la Sede Electrónica.
<b>Colectivo</b>	Personas físicas, incluidas representantes de personas jurídicas, que se dirigen al CSN, o reciben comunicaciones de él.
<b>Categorías de Datos</b>	Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono y firma.
<b>Categoría personas destinatarias</b>	No están previstas transferencias de datos..
<b>Transferencia Internacional</b>	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
<b>Plazo supresión</b>	Datos de tráfico: 12 meses, ENS: Durante el tiempo necesario para cumplir su finalidad Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad del CSN.
<b>Entidad responsable</b>	Consejo de Seguridad Nuclear C/Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 - 28040 MADRID Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al Consejo de Seguridad Nuclear C/Pedro Justo Dorado Dellmans nº 11 - 28040 MADRID o en el <a href="#">registro electrónico del CSN</a> Datos de contacto del DPD: <a href="mailto:dpd@csn.es">dpd@csn.es</a>